



AYTO DE PILOÑA			
Código de Documento SEC18101PM	Código de Expediente ADL/2024/18	Fecha y Hora 29/10/2024 10:47	Página 1 de 1
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 4Q1S694O0820624J049J		

ANUNCIO

RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UN PUESTO DE MENTOR PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "JOVEN OCUPATE" 2024/2025 DEL AYUNTAMIENTO DE PILOÑA

Concluido el proceso selectivo para cubrir un puesto de **MENTOR** para la ejecución del Programa "Joven Ocupate" 2024/2025, calificada la prueba realizada por las aspirantes comparecientes del total de los definitivamente admitidas, tal y como figura en las Bases Generales de la Convocatoria, el Tribunal hace público el resultado final, de acuerdo a las siguientes calificaciones:

PLAZA DE MENTOR

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PRUEBA	PUNTOS	TOTAL
1	FERNANDEZ CARROCERA MARIA JOSE	32****03V	9,46	5,00	14,46
2	BEGEGA GARCIA CARLOTA	32****44A	6,38	1,50	7,88
3	ISOBA ROCES PABLO	53****52F	5,65	0,30	5,95

A la vista de las puntuaciones totales obtenidas, el Tribunal, por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Elevar propuesta de contratación a favor de la candidata:

Dña. **MARIA JOSE FERNANDEZ CARROCERA**, con DNI núm. 32****03V, que ha superado el proceso selectivo y que ha obtenido la mayor puntuación (**14,46**).

SEGUNDO.- De conformidad con lo previsto en la Base Décima de la convocatoria, se constituye una **BOLSA DE TRABAJO**, que quedará integrada por los siguientes candidatos que han superado la fase de oposición para el caso de que alguno de los candidatos seleccionados causara baja, en cuyo supuesto la elección del sustituto recaerá por riguroso orden de puntuación y siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos en la convocatoria para su contratación:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	BEGEGA GARCIA CARLOTA	32****44A
2	ISOBA ROCES PABLO	53****52F

Los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Piloña en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Infiesto, a fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

CORTE
CORRAL,
ANTONIO
FUNCIONARIO
29/10/2024 11:12